

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL «RAID» ESPAÑA ARGENTINA

Cabo Verde-Pernambuco

Noticias oficiales

En el ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente radiograma del comandante del «Blas de Lezo»:

«Es probable la salida del hidro «Plus Ultra» en el amanecer del viernes a sábado. Este buque saldrá después.»

También se recibió este radiograma del «Blas de Lezo»:

«Según plan convenido, salió «Alsedo» a las 21,15.»

A las cuatro de la tarde se recibió en la estación central de la Compañía de T. S. H. un radio de Tenerife, en el que se transmitió otro de la estación de Porto Praia se da cuenta de que aún no se sabe con certeza la fecha en que reanudar su viaje el «Plus Ultra».

A las dos y media de la madrugada comunican de Tenerife que el «Plus Ultra» y el crucero «Blas de Lezo» sa en para Pernambuco a las tres (meridiano de Greenwich).

Desde la salida darán las estaciones de Cabo Verde y Porto Praia señas goniométricas que sirvan de orientación a los aviadores.—Telegrafía sin hilos.

A las tres de la madrugada se recibió en la Compañía de Telegrafía sin Hilos un radio del «Blas de Lezo», comunicando que el comandante Franco piensa cubrir la etapa Cabo Verde-Pernambuco en un solo vuelo.

A las tres y veinte de la madrugada comunicaron por radio que el hidro y el «Blas de Lezo» se habían trasladado a la bahía de Riveira de Inferno, desde donde los aviadores emprenderían el vuelo.

Desmintiendo una noticia

En el ministerio de Marina desmintieron ayer una información publicada en la que se aseguraba que sería sustituido, en la etapa Porto Praia-Pernambuco, el motorista Rada por el teniente de navío Durán.

—Correo por completo de matiz oficial u oficioso.—Dice el vicealmirante Cornejo: Como ministro de Marina no tengo noticia alguna de tal cosa. Este ministerio no ha intervenido en los preparativos del raid, y solamente la Marina coopera a su buen éxito con sus elementos armados.

Preguntado también sobre el particular al general Soriano, jefe de los servicios de Aviación, negó igualmente que el suceso tenga carácter oficial u oficioso, y afirmó que nada sabe acerca de ese supuesto acuerdo o determinación.

Esperando a los aviadores

PERNAMBUCO.—La población en masa, sin distinción de nacionalidades, espera con ansiedad inmensa la salida de Franco de Porto Praia. La colonia española, reunida en el Consulado, organizó un programa del homenaje a los tripulantes del «Plus Ultra». Dicho programa es como sigue:

Recibimiento de los aviadores por todos los fuerzas vivas de la población colectivamente representaciones oficiales y autoridades en el lugar de anclaje: recepción en el Consulado español, en el cual se ofrecerá a Franco y sus compañeros un champagne de honor. Inmediatamente la comitiva se trasladará al punto en que está fondeado el «Plus Ultra» y se verificará el acto de fijar una placa conmemorativa de oro, y se impondrá al comandante Franco y demás aviadores una medalla de oro. En el mismo acto se hará entrega al intrépido aviador de un mensaje de salutación de los patriotas de Buenos Aires.

Inmediatamente se trasladará el cortejo a la basílica de Carmo, donde se celebrará una solemne misa votiva. Después habrá un banquete.

También la colonia portuguesa organiza por su parte homenajes en honor de los aviadores españoles, que desde el momento en que pisen tierra brasileña estarán declarados huéspedes oficiales del Gobierno del Estado de Pernambuco. A todos estos homenajes de los españoles y portugueses se asocian el pueblo brasileño y la Asociación comercial; ésta celebrará una recepción en honor de los aviadores en su palacio.

Ante el grado de júbilo y entusiasmo reinante en toda la población, se espera que ésta en masa se traslade al puerto. Si grande fué la impresión producida por la noticia del feliz arribo de los aviadores a Porto Praia, la expectación ante el esperado momento de la salida es mucho mayor.

Entusiasmo en Buenos Aires

BUENOS AIRES.—El Centro Español está constituido en sesión magna permanente, habiendo ya confeccionado el programa de las fiestas con que se obsequiará a los aviadores.

Al día siguiente de la llegada de Franco y sus compañeros se verificará un banquete oficial, al que probablemente asistirá el presidente de la República.

Por la noche habrá un baile de gala, con asistencia del elemento oficial.

Se trata de organizar una manifestación popular, presidida por las autoridades y representantes oficiales de España, a la que concurrirán, con banderas, todas las Sociedades políticas, culturales y españolas de beneficencia.

El Gobierno se propone que el recibimiento que se tributa a los aviadores españoles sea revestido de solemnidad y brillantez por lo que a los actos oficiales se refiere.

El presidente Alvear ha enviado a los aviadores del «Plus Ultra» un radiograma de salutación, expresándoles sus deseos y los del pueblo argentino de que lleguen a feliz término el glorioso raid emprendido.

La expectación pública va en aumento a medida que se acerca el instante de la partida del «Plus Ultra» de Porto Praia. Los periodistas tienen ya organizado su servicio para obtener rápidamente noticias del raid, y algunos han montado estaciones radiográficas, autorizadas por el Gobierno solamente para este acontecimiento.

Entre los españoles reina inmenso júbilo.

Información política

Los decretos de Hacienda

Durante la información pública acerca del decreto de Hacienda que se refiere al saneamiento de la base tributaria de territorial, ha recibido la Comisión más de 400 documentos, muchos de importancia como los que suscitan la nobleza de Madrid, la de Valencia y el Institut Catalán de San Isidro.

El presidente a Barcelona

En el exilio de Barcelona salió anoche de Madrid el general Primo de Rivera.

Le despidieron en la estación los ministros y autoridades.

Consejo de Economía Nacional

A las cinco de la tarde se reunió nuevamente el pleno del Consejo de la Economía Nacional, bajo la presidencia de D. Sebastián Castedo, con el objeto de debatir la cuestión del señor Urdarte, relativa a la intervención del Estado en la producción y uso de alcohol industrial, y después de una extensa y animada deliberación, quedó desahogada por 30 votos contra nueve y una abstención.

Continuó el pleno ocupándose del empleo de alcohol en la elaboración y fabricación de bebidas alcohólicas, a lo que se refiere el artículo cuarto del P. y C. originándose en el debate, por tratarse del punto capital del problema vitivinícola y a cuyos diversos apartados se presentaron diferentes empujadas, suspendiéndose la reunión a las nueve de la noche, para continuarse en el día de mañana a la hora de costumbre.

TÁNGER, FOGO DE LA GUERRA

Cúmplase el Estatuto

Telegrafían de Tánger que el famoso aventurero capitán Gordon Canning se dirigía ayer por las afueras de la ciudad a un sitio, en el que sin duda tenía citados algunos elementos indígenas, cuando al advertir a dos moros, que casualmente llevaban la misma dirección, les encañonó con su pistola suponiendo que pudieran ser policías, obligándolos a tomar la dirección contraria. Los moros denunciaron este atropello en el primer puesto del tabor francés que encontraron. El jefe del tabor cursó la denuncia.

Comentando la anterior noticia, dice muy acertadamente «El Debate»:

«El telégrafo nos trae hoy la nueva de un fuerte escándalo promovido en las calles de Tánger por Gordon Canning, el representante oficioso de Abd-el-Krim, que acaba de ser repudiado en el carácter de tal por los Gobiernos de Francia y España.

El hecho de que el «embajador» de la rebeldía escoja la zona internacional para campo de sus arrogancias y aún de pruebas de arrogancia, provocando disturbios, prueba una vez más el peligro que en las presentes circunstancias representa Tánger para la seguridad de ambos Protectorados.

Lo ayer sucedido es el argumento más contundente que puede esgrimirse para la ejecución de algo que no consiente ya demoras. No se trata de nada extraordinario. Es pura y simplemente la aplicación del Estatuto de Tánger en su artículo 10. Este artículo prohíbe realizar en la zona tangerina ninguna agitación, propaganda o preparativos de empresas contra el orden establecido en las zonas española y francesa de Ma-

EN LA JURA DE LA BANDERA

Un discurso del presidente

En el acto de jurar la bandera los reclutas de cuota del regimiento del Rey, el general Primo de Rivera pronunció el siguiente discurso:

«En este acto inicial del juramento de banderas de este año quiero pronunciar unas palabras, que, escuchadas por vosotros, las recoja el Ejército entero, al que van dirigidas. La división de contingente, que ha obligado a fraccionar el acto de la jura, no ha podido quitarle la solemnidad e importancia que lleva siempre en sí, por modesto que sea el marco en que se desarrolle. Seguramente vosotros, reclutas del regimiento del Rey, como nosotros, ya curtidors veteranos, acabáis de sentir la hondísima emoción, la sensación de escalofrío que producen los momentos trascendentales. Y éste lo es para vosotros como ningún otro de la vida, porque acabáis de ofrecerla, así como vuestra propia libertad, al cumplimiento del más sagrado de los deberes.

Sin la entereza y decisión de sus hombres, ningún pueblo vive independiente y digno de serlo, que el espíritu de sacrificio por estos ideales es, sin duda, la condición esencial de la ciudadanía.

La propia campaña que en Marruecos se viene desarrollando es caso ejemplar para la raza, no sólo porque ella requiere e impone todos los esfuerzos en la resistencia, todos los impulsos del valor y todos los aciertos de la pericia, sino porque, aunque desarrollada entre más corto número de hombres que el de las grandes guerras que acaban de asolar el mundo, no son menores ni los riesgos ni las fatigas que en este caso se ofrecen a España con la esperanza de resolver dignamente un problema que, por lo mismo que no tiene arraigo simpático en el sentimiento popular, requiere por parte de todos una mayor disciplina y un mayor acatamiento a las decisiones del Poder público, que habéis de suponer justamente ha optado siempre por las soluciones que ha creído menos perjudiciales a la vida y al honor de la Patria.

reuecos. ¿Hay algo más razonable? Sin embargo, el artículo 10 del Estatuto no se aplica en Tánger. El incidente escandaloso del sicario de Abd-el-Krim no deja lugar a dudas acerca de la eficacia de la prohibición.

El Gobierno español no ha cesado de instar de los demás Gobiernos signatarios del Estatuto la adopción de las medidas conducentes a terminar con la impunidad de los que fomentan en la zona internacional la rebelión rifeña. Hasta ahora sus gestiones van por buen camino. De esperar es que la imprudente conducta de Gordon Canning acelere el feliz término de las negociaciones diplomáticas en curso.

No es posible seguir tolerando que Tánger sea el foco de la guerra contra España.»

Comentando dicha noticia, dice «A B C»:

«En algunos periódicos extranjeros hemos leído una curiosa información de un suceso escandaloso ocurrido en Tánger, y en el que ha actuado de protagonista el supuesto representante de Abd-el-Krim, Gordon Canning.

Tánger, a despecho de un Estatuto que lleva la firma de tres naciones, a pesar de pactos Convenios, es centro y refugio de cuantos indeseables laboran en pro de la rebelión rifeña, y campo propicio para que desarrollen sus iniciativas los aventureros que pululan por tierras marroquíes.

Nosotros creemos que el Gobierno español con toda lealtad acepta las medidas que estima necesarias para cumplir rigurosamente las cláusulas del Estatuto de Tánger y suponemos que los Gobiernos de Inglaterra y Francia harán lo mismo, para que la ciudad internacionalizada deje de ser un nido de sospechosos, con abiertos manejos contra la labor pacificadora que realizan en Marruecos las naciones encargadas del Protectorado.»

re por parte de todos una mayor disciplina y un mayor acatamiento a las decisiones del Poder público, que habéis de suponer justamente ha optado siempre por las soluciones que ha creído menos perjudiciales a la vida y al honor de la Patria. Saludemus, pues, a la vista de estas gloriosas banderas a aquel también glorioso Ejército que sois vosotros y que somos nosotros, porque a él hemos pertenecido y perteneceremos todos alternativamente y en la medida que las necesidades de la campaña demanden, y en el mismo figura hoy, como expedicionaria, una de vuestras compañías de fusiles y otra de ametralladoras, y figuran representaciones del Ejército entero.

Seguidamente he de presenciar el acto de la jura de un regimiento de Caballería y de otro de Artillería; pero estas serán las únicas palabras que he de pronunciar en el día de hoy, y que haré reproducir, con la fidelidad posible, para darlas a conocer a todo el Ejército español, garantía de la independencia patria; sostén del orden y confianza de la nación, que ve satisfecha y esperanzada en vuestra simpática juventud los valerosos pechos y los entendimientos bien formados de los hombres que han de engrandecerla y mantener su prestigio en el mundo. Cada día más la vida de los pueblos exige la depuración de las condiciones ciudadanas, y sólo cuando todos sus habitantes están dispuestos al cumplimiento de sus deberes hasta llegar al sacrificio pueden vivir prósperos y respetados.

Sean mis últimas palabras la aclamación unánime de todos en día tan señalado a los sentimientos que animan nuestros corazones, y digamos, dirigiéndonos a todo el Ejército español para que el eco de nuestras voces lo recojan también todos los corazones: ¡Viva España y viva el Rey!»

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

EXPOSICION DE RUECOS

Situación de los herradores

En la actualidad existen en nuestro Ejército personal de obreros contratados (oficios varios), como son herradores, ajustadores, silleros, etc., etc.

Todo este personal necesita de reformas que le permitan vivir decorosamente, pero muy especialmente los herradores, por ser éstos los más necesitados y los que en peor situación se encuentran.

Si verdaderamente los sueldos de estos obreros son iguales a los de los demás contratados, no es menos cierto que por ningún concepto perciben más ingresos metálicos que a los que a su paga corresponden, mientras que casi todos los demás obreros, además de percibir sus pagas, disfrutan de gratificaciones, contratas, presupuestos de unidad... Sobre este particular conocemos opiniones justísimas, y citar a éste o al otro sería contraproducente, y, ante todo, se antepone la conciencia.

La misión encomendada a los obreros herradores, mejor llamados practicantes de Veterinaria, es importantísima, y que a pesar de estar claramente definida, no se quiere reconocer así. El herrador, además de ser el encargado y responsable del herrado del ganado de su batallón, escuadrón o batería, es al mismo tiempo auxiliar eficazísimo del oficial veterinario, y en enfermedad o ausencias de éste, él es quien le sustituye, aun cuando no oficialmente, y, por lo tanto, el servicio queda debidamente atendido; la misión del herrador en campaña de todos es conocida, y tanto el excelentísimo señor general D. Miguel Primo de Rivera como otros prestigiosos jefes, pueden dar fe de ello.

Pues bien, a pesar de lo difícil de su cometido y de servicios tan importantísimos, estos obreros disfrutan el haber anual de 2.500 pesetas (a 208,33 mensuales), sin otras remuneraciones. ¿Puede vivir en la actualidad con este pequeño sueldo, casado, padre de familia, las subsistencias por las nubes y satisfacer 50 pesetas de alquiler de casa?

Existen también en nuestro Ejército Cuerpos auxiliares, que sus haberes oscilan en 2.500 a 3.000 pesetas; pero, en cambio, disfrutan de «quinquienios», que si de pronto no alivian la situación, luego, acumulando años de servicio, ven premiada su constancia.

¿Por qué razón no han de disfrutar de estos beneficios los practicantes herradores de Veterinaria?

¿Qué diferencia existe entre un practicante militar y un practicante herrador, para que exista esa desigualdad? ¿Es que no son tan valiosos los servicios de los unos como los de los otros, o son otros los conocimientos? Si al practicante militar se le hace opositar ante un Tribunal, se le exige Anatomía y Cirugía menor, también el practicante herrador ingresa en el Cuerpo mediante oposición y se le exige Anatomía general, enfermedades y defectos del casco y modo de corregirlos por mediación del herrador, así como nociones de enfermedades comunes. Si esto es insuficiente para su misión, renóvese el programa de oposición, exíjaseles conocimientos más amplios, pero dóteseles de mejor retribución, y de esta forma se tendrá en más aprecio su profesión.

Es tanta la confianza que estos obreros tienen en el presidente del Gobierno, que no dudan que al reorganizar el Ejército ha de tenerse en cuenta las aspiraciones de este personal, por creerlo de verdadera justicia.

E. GARCIA

Mataró, 18 enero de 1926.

El nuevo Gobierno japonés

TOKIO.—El Sr. Watsuki ha recibido el encargo de formar Gobierno. El nuevo Gobierno jurará mañana; el señor Watsuki desempeñará, además, la cartera de Interior.

CONFERENCIA INTERESANTE

Tratamiento de la tuberculosis

En el Gran Anfiteatro de la Facultad de Medicina, y ante numerosas y distinguidas personalidades médicas y más de 800 alumnos, dió su anunciada conferencia el doctor D. Luis Sayé, de la Facultad de Barcelona, sobre «La Sanocrisina».

Los trabajos del doctor Sayé, sobre este asunto, ya conocidos del mundo científico, fueron expuestos con claridad y precisión, aduciendo testimonios de altura, recogidos en sus viajes por Dinamarca, Suecia y Alemania. Numerosas radiografías proyectadas, de los enfermos tratados por el doctor Sayé en el hospital, antes y después de curada la lesión focal, junto con gráficas clínicas, ricas en detalles de los fenómenos reaccionales del tratamiento, dieron a la conferencia un carácter experimental de gran interés.

Resumiremos en unas conclusiones de toda la conferencia aquello cuya vulgarización es posible.

De 1.100 enfermos tratados en el hospital de Barcelona, se han obtenido los siguientes resultados: 32 efectos negativos, incluyendo aquellos en que no se ha observado reacción; 68 positivos, entre mejorías y curaciones.

Se ha empleado la sanocrisina a dosis progresivamente crecientes, empezando en 10 centigramos y terminando en un gramo.

No deba hacerse uso de la sanocrisina de una manera sintomática, sino individualizando en cada caso con profundo conocimiento del enfermo a tratar.

Los éxitos alcanzados han sido en su mayoría en enfermos recientes y con lesiones exudativas. Los resultados negativos, en enfermos antiguos y con intensa intoxicación.

Debe formarse juicio de este tratamiento por las siguientes prudentes palabras: «Sólo se ha logrado hasta ahora, con la sanocrisina, comenzar una vía nueva en la cura de la tuberculosis. No debe el médico dejarse arrastrar por la novedad y resultados obtenidos, utilizando sólo este método, dejando los otros tratamientos. Habrá que huir de la sistematización como peligrosa, para inspirarse en

la individualización de los casos a tratar. Todos los médicos han de contribuir con su experimentación a dar luces para el perfeccionamiento y para mejorar el producto.

Quizás en tiempo no lejano hayamos llegado a los resultados máximos deseables.»

El conferenciante fué muy aplaudido.

UNA REAL ORDEN

El carnet de los somatenistas

Excmo. Sr.: Los artículos 87 y 108 del Reglamento de Somatenes aprobado por Real orden de 13 de junio de 1924 prescriben carácter de obligatoria adquisición al «carnet» de identidad que deben poseer los individuos afiliados a la mencionada Institución, y su validez dentro de la región, sin que ello les exima del ineludible deber de adquirir la cédula personal para acreditar debidamente la personalidad.

Para no mermar a la expresada Institución su merecido prestigio, y con el designio de otorgar a sus individuos, cuando se vean precisados a trasladarse de unas a otras provincias del Reino, cuantas facilidades sean posibles, sin gravamen para el Estado,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido conceder validez en todo el territorio nacional al «carnet» de identidad de los individuos afiliados al Cuerpo de Somatenes armados, los cuales, para acreditar la personalidad, deberán, además, hallarse provistos de la cédula personal correspondiente, en la forma que las leyes y Reglamentos fiscales dispongan; limitándose el uso del «carnet» al tiempo que pertenezcan al Somatén local, en armonía con lo que preceptúan los artículos 16 y 103 del aludido Reglamento.

De Real orden lo digo a V. E., para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 27 de enero de 1926.—Primo de Rivera.

¿Qué es NETOL?
Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Mañana use su Nueva Guía Telefónica

Esta noche, a las doce, se abrirá al servicio el Centro provisional de Hortaleza. Este lleva consigo multitud de cambios en los números telefónicos de Madrid.

Antes de llamar a un abonado, será preciso que consulte usted la NUEVA GUÍA TELEFÓNICA, para comprobar si su número ha sido afectado por el cambio. Aconsejamos a todos los que usan el teléfono que no se sirvan de la memoria ni de cualquier otra fuente de información que no sea la NUEVA GUÍA, cuando solicitan comunicación.

¿Tiene usted la Nueva Guía de Madrid?

Si algún abonado no ha recibido aún la Guía, le rogamos que lo comunique al Departamento Comercial de la Compañía Telefónica Nacional de España, Avenida Conde Peñalver, núm. 5.



Notas militares

Los marinos franceses y españoles

El embajador de Francia en esta Corte hizo presentes ayer ante la Reina Doña Victoria las gracias y reconocimiento de la Marina francesa por haber compartido con la Marina española el producto de una suscripción realizada por la colonia española en Cuba, a favor de los combatientes de Alhucemas.

En la carta que con este motivo dirigió el ministro de Marina francés al señor conde de Peretti de la Roca, se dice, entre otras cosas:

«Tengo el honor de rogarle se sirva ser intérprete mío ante Su Majestad para expresar, además del conmovido reconocimiento de la Marina francesa por esa generosa donación, mis personales sentimientos de honda y respetuosa gratitud.

Nuestros marinos, que, en unión de sus hermanos de armas de España, han luchado en tierra marroquí, contra un enemigo común, consideran con emoción el acto patriótico y conmovedor de los españoles de la isla de Cuba, cual brillante manifestación de la solidaridad y simpatía francoespañola.»

El general Navarro

Anoche marchó a tomar posesión de su nuevo cargo, que es el Gobierno militar de Salamanca, el general y ex vocal del Directorio, Sr. Navarro y Alonso de Celada.

Acudieron a despedirle a la estación muchos compañeros y amigos particulares.

El general Riquelme, a Laracha

Anoche, en el expreso de Andalucía, marchó a Larache el general Riquelme, jefe de aquel sector.

Al mediodía se había entrevistado con el jefe del Gobierno.

Un avión con averías

JAEN.—Cerca de la estación de Vilches aterrizó, por averías en el motor, un

avión pilotado por el capitán de Ingenieros D. Cipriano Rodríguez.

El aparato procedía de Cuatro Vientos.

El reclutamiento militar

BARCELONA.—En el Gobierno civil han facilitado una nota, en la que se dice que, en contestación a consulta formulada por el gobernador civil, por las dificultades que pudieran ofrecerse a los alcaldes y Comisiones de las distintas provincias para asistir al acto que ha de celebrarse en Barcelona el domingo, el ministro de la Gobernación ha enviado el siguiente telegrama:

«El ministro de la Guerra, como encargado de los asuntos de reclutamiento y reemplazo, enteróse telegrama de vuestro país, manifestándome le diga no hay inconveniente en que los Ayuntamientos a que se refieren aplacen hasta el domingo, 7 de febrero, la operación de rectificación y alistamiento.»

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de febrero la pasarán las clases militares ante el comisario D. Angel Elizondo, calle de San Nicolás, 2, en el orden siguiente:

Los jefes y oficiales de pantalla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, y los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia, los días 1 y 2, de once a una.

Los regimientos de reserva de Infantería, números 1 y 2, y el de reserva de Caballería, el día 1, de diez a once y media de la mañana.

Y los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once y nueve y media respectivamente.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

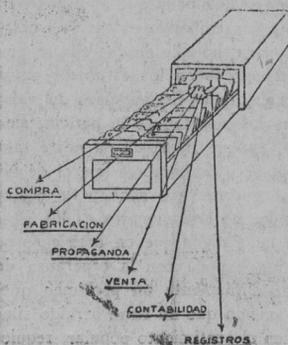
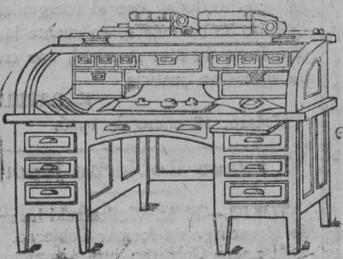
Clasificadores

Ficheros

Claudio Coello, 16 y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



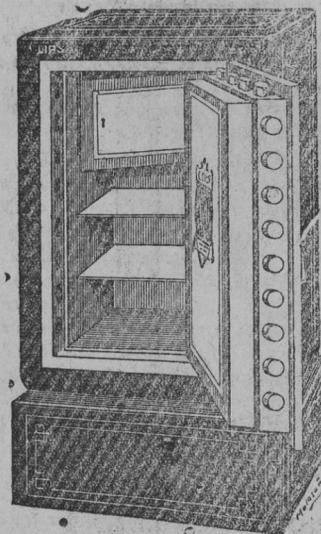
La voz del profesor

Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúyde primero con un regenerador tan eficaz como lo es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

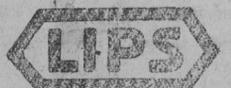
y al desaparecer la debilidad, desarrollará su inteligencia a la par que su cuerpo. Entonces podrá estudiar sin peligro y con provecho.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Reclace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Los sargentos que se relacionan pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma ref:68107243 e da pos que se expresan:

Don Manuel García, al regimiento del Príncipe; D. Félix Calvo, al del Infante; don Juan Ibáñez, al de Sicilia; D. Francisco Guerrero, al de Córdoba; D. Máximo Gómez, al de Zaragoza; D. Jacinto de Miguel, al de Zaragoza; D. Victorio Izquierdo, al de América; D. José Caballero, al de América; D. Ciríaco García, al de Almonzo; D. Carmelo López, al mismo; D. Anselmo Beltrán, al de Aragón; D. Benicio Hornillos, al mismo; don Liberato Grijalva, al de Cuenca; don Pedro Artieda, al de la Constitución; don Moisés Gómez, al de la Lealtad; D. Fulgencio Pérez, D. Hilario López y D. Manuel Morente, al de Sevilla; D. Sebastián Ledesma, al de Burgos; D. Isidoro Núñez, al de Cantabria; D. Paulino Moreno, al mismo; D. Juan García, al de Covadonga; D. Calixto Calleja, al mismo; D. Esteban Fernández, al de Garelano; D. Esteban Hecedia, al de San Marcial; D. Santiago Munguía, al mismo; D. Juan Moreno, al de San Quintín; D. Joaquín Fuster, al mismo; don Pedro Martínez y D. Germán Álvarez, al mismo; D. Félix Abad, al de Andalucía; don José Gete y D. Marcelino de la Rosa Andrade, al mismo; D. Jesús Ganchequi, al de Guipúzcoa; D. Alfonso Froix, al de Vergara; D. Luis Abancó, al de Vergara; D. Juan Pons, al de Mahón; D. Antonio García, a Las Palmas; D. José Fortes, al de La Corona; D. José Sánchez Picón, al regimiento de La Corona; don Enrique del Río, al de Jaén; D. Eladio Núñez, al mismo; D. Demetrio Rodrigo, al de Ordenes Militares; D. Celestino Sánchez, al mismo; D. José Vidal, al batallón de montaña de Barcelona; don Fernando Vicente Barrios, al de Mérida; don José González y D. Ismael Vicente Barrios, al mismo; D. Salvador Jiménez, al de Reus; D. José Luengo, al mismo; don Francisco del Barco, al de Lanzarote; D. Juan Arroyo, al mismo; D. Antonio Montblat, al de Fuerteventura; don Ricardo Miranda, al de Gomera Hierro; don Juan Delgado, al de Antequera; don Francisco Martínez, al de Barcelona; don Pedro Rincón, al de reserva de Salamanca; D. Sebastián Ledesma, al de Burgos; D. Vicente Ríos, al batallón de Instrucción; D. José Camacho, al mismo.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Juan Caña, D. Jesús Iñigo, don Eduardo Río, D. Gaspar Giroja, D. Saturnino Morales, D. Gabriel Ortiz, don Nicomedes Moheda, D. José Pérez, don Vicente Carpio y D. Ginés Fernández. Don Francisco Delgado, D. Manuel Rodríguez, D. Jaime Alfaya, D. Fortunato Ezquerilla, D. José Marmol, D. Mariano Sánchez, D. Juan Reigal, D. Antonio Rodríguez, D. Pedro Segura, don Juan Sevillano, D. Juan Muñoz, D. Francisco Ruiz, D. Juan Narciso Rey, don Antonio Sánchez, D. Francisco Pro, don Agustín Víctor Gregorio y D. Ramón Berrocal.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918:

Don Gregorio Sánchez, D. Felipe Redal y D. Jeremías Álvarez. Queda sin efecto el destino del sargento D. Desiderio Pascual Gonzalo, al batallón de Cazadores de Africa número 5, otorgado por Real orden circular de 28 de diciembre próximo pasado, por haber sido licenciado.

Usad siempre METOL; tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Regreso a las planas mayores: Don Manuel Altozano, D. Eduardo García Elorz, D. Fernando Domínguez, D. José Pedraza, D. Gonzalo García, D. Rodrigo Bernal y D. Federico Pérez de Castro. Destinos a Cuerpos permanentes de Africa: Don Antonio Avilés, D. Francisco Navas, D. José Montes, D. Fermín Fernán-

dez Rojas, D. Andrés Martínez, D. José Machado, D. Antonio Ros, D. Rafael Cancho, D. Ernesto Saladich, D. Manuel Moreno, D. Fernando Sáinz, D. José Vareca, D. Emilio Arias, D. Antonio Torres, don Juan Rodríguez, D. Angel Antón, don Rafael Granda, D. José Amador, don Antonio Echevarría, D. Domingo Partal, D. Francisco Pardo, D. Carlos Fradejas, D. Sebastián Herrero, D. Martín Martínez, D. Ignacio Martínez, D. Enrique Condes, D. Bernardo López, D. Ernesto Rodríguez, D. Eulalio Martínez, don Ildefonso Jiménez, D. Francisco Bueno, D. Manuel Barreno, D. Agustín Ara, D. Francisco Quintas, D. Felicitimo Abia, D. Francisco Panizo, D. José García, D. José Benito, D. Juan Visch, don Julio Quintanilla, D. Juan Chamero, don José Carmona, D. Manuel Díaz del Río, don Angel Moreno, D. Salvador Castillo, don José Cubero, D. Antonio Morcillo, don Alfonso López, D. Ramón Aznar, don Joaquín Herrero, D. Bartolomé Costa, D. Luis Escudero y D. Domingo Domínguez.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Juan Caña, D. Jesús Iñigo, don Eduardo Río, D. Gaspar Giroja, D. Saturnino Morales, D. Gabriel Ortiz, don Nicomedes Moheda, D. José Pérez, don Vicente Carpio y D. Ginés Fernández. Don Francisco Delgado, D. Manuel Rodríguez, D. Jaime Alfaya, D. Fortunato Ezquerilla, D. José Marmol, D. Mariano Sánchez, D. Juan Reigal, D. Antonio Rodríguez, D. Pedro Segura, don Juan Sevillano, D. Juan Muñoz, D. Francisco Ruiz, D. Juan Narciso Rey, don Antonio Sánchez, D. Francisco Pro, don Agustín Víctor Gregorio y D. Ramón Berrocal.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918:

Don Gregorio Sánchez, D. Felipe Redal y D. Jeremías Álvarez. Queda sin efecto el destino del sargento D. Desiderio Pascual Gonzalo, al batallón de Cazadores de Africa número 5, otorgado por Real orden circular de 28 de diciembre próximo pasado, por haber sido licenciado.

Usad siempre METOL; tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Regreso a las planas mayores: Don Manuel Altozano, D. Eduardo García Elorz, D. Fernando Domínguez, D. José Pedraza, D. Gonzalo García, D. Rodrigo Bernal y D. Federico Pérez de Castro. Destinos a Cuerpos permanentes de Africa: Don Antonio Avilés, D. Francisco Navas, D. José Montes, D. Fermín Fernán-

dez Rojas, D. Andrés Martínez, D. José Machado, D. Antonio Ros, D. Rafael Cancho, D. Ernesto Saladich, D. Manuel Moreno, D. Fernando Sáinz, D. José Vareca, D. Emilio Arias, D. Antonio Torres, don Juan Rodríguez, D. Angel Antón, don Rafael Granda, D. José Amador, don Antonio Echevarría, D. Domingo Partal, D. Francisco Pardo, D. Carlos Fradejas, D. Sebastián Herrero, D. Martín Martínez, D. Ignacio Martínez, D. Enrique Condes, D. Bernardo López, D. Ernesto Rodríguez, D. Eulalio Martínez, don Ildefonso Jiménez, D. Francisco Bueno, D. Manuel Barreno, D. Agustín Ara, D. Francisco Quintas, D. Felicitimo Abia, D. Francisco Panizo, D. José García, D. José Benito, D. Juan Visch, don Julio Quintanilla, D. Juan Chamero, don José Carmona, D. Manuel Díaz del Río, don Angel Moreno, D. Salvador Castillo, don José Cubero, D. Antonio Morcillo, don Alfonso López, D. Ramón Aznar, don Joaquín Herrero, D. Bartolomé Costa, D. Luis Escudero y D. Domingo Domínguez.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Juan Caña, D. Jesús Iñigo, don Eduardo Río, D. Gaspar Giroja, D. Saturnino Morales, D. Gabriel Ortiz, don Nicomedes Moheda, D. José Pérez, don Vicente Carpio y D. Ginés Fernández. Don Francisco Delgado, D. Manuel Rodríguez, D. Jaime Alfaya, D. Fortunato Ezquerilla, D. José Marmol, D. Mariano Sánchez, D. Juan Reigal, D. Antonio Rodríguez, D. Pedro Segura, don Juan Sevillano, D. Juan Muñoz, D. Francisco Ruiz, D. Juan Narciso Rey, don Antonio Sánchez, D. Francisco Pro, don Agustín Víctor Gregorio y D. Ramón Berrocal.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918:

Don Gregorio Sánchez, D. Felipe Redal y D. Jeremías Álvarez. Queda sin efecto el destino del sargento D. Desiderio Pascual Gonzalo, al batallón de Cazadores de Africa número 5, otorgado por Real orden circular de 28 de diciembre próximo pasado, por haber sido licenciado.

Usad siempre METOL; tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Regreso a las planas mayores: Don Manuel Altozano, D. Eduardo García Elorz, D. Fernando Domínguez, D. José Pedraza, D. Gonzalo García, D. Rodrigo Bernal y D. Federico Pérez de Castro. Destinos a Cuerpos permanentes de Africa: Don Antonio Avilés, D. Francisco Navas, D. José Montes, D. Fermín Fernán-

dez Rojas, D. Andrés Martínez, D. José Machado, D. Antonio Ros, D. Rafael Cancho, D. Ernesto Saladich, D. Manuel Moreno, D. Fernando Sáinz, D. José Vareca, D. Emilio Arias, D. Antonio Torres, don Juan Rodríguez, D. Angel Antón, don Rafael Granda, D. José Amador, don Antonio Echevarría, D. Domingo Partal, D. Francisco Pardo, D. Carlos Fradejas, D. Sebastián Herrero, D. Martín Martínez, D. Ignacio Martínez, D. Enrique Condes, D. Bernardo López, D. Ernesto Rodríguez, D. Eulalio Martínez, don Ildefonso Jiménez, D. Francisco Bueno, D. Manuel Barreno, D. Agustín Ara, D. Francisco Quintas, D. Felicitimo Abia, D. Francisco Panizo, D. José García, D. José Benito, D. Juan Visch, don Julio Quintanilla, D. Juan Chamero, don José Carmona, D. Manuel Díaz del Río, don Angel Moreno, D. Salvador Castillo, don José Cubero, D. Antonio Morcillo, don Alfonso López, D. Ramón Aznar, don Joaquín Herrero, D. Bartolomé Costa, D. Luis Escudero y D. Domingo Domínguez.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Juan Caña, D. Jesús Iñigo, don Eduardo Río, D. Gaspar Giroja, D. Saturnino Morales, D. Gabriel Ortiz, don Nicomedes Moheda, D. José Pérez, don Vicente Carpio y D. Ginés Fernández. Don Francisco Delgado, D. Manuel Rodríguez, D. Jaime Alfaya, D. Fortunato Ezquerilla, D. José Marmol, D. Mariano Sánchez, D. Juan Reigal, D. Antonio Rodríguez, D. Pedro Segura, don Juan Sevillano, D. Juan Muñoz, D. Francisco Ruiz, D. Juan Narciso Rey, don Antonio Sánchez, D. Francisco Pro, don Agustín Víctor Gregorio y D. Ramón Berrocal.

JABON LAGARTO
PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Marruecos

El parte de anoche

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente parte:

«Sin novedad en la zona de Protectorado.»

Un telegrama de felicitación

El presidente del Consejo ha dirigido a S. A. la Infanta doña Luisa el siguiente telegrama:

«Gobierno saluda a V. A. con toda consideración y le expresa su gratitud por la misión que acaba de desempeñar en Marruecos y eleva su felicitación a V. A. por el mercedísimo nombramiento de hija adoptiva de la ciudad de Sevilla.»

El general Núñez de Prado

El director general de Marruecos y Colonias, general Gómez Jordana, recibió ayer un cablegrama del general Núñez de Prado, que acababa de llegar a Costa de Oro.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extrac. - Rhum-Quina y Fijapelo
HOMBRES MODERNOS
DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS
Perfumería Parera

Circulares de Guerra

Concursos

Se anuncia a concurso el cargo de segundo jefe de Somatenes con residencia en esta corte, correspondiente a coronel del Arma de Infantería. Los aspirantes a él promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Se anuncia el concurso de una vacante de secretario permanente de causas que correspondiendo a capitán del Arma de

Infantería, existe en la Capitanía general de Baleares. Los aspirantes a ella objeto de sufrir examen del teniente de veinte días.

Denominaciones de Hospitales

Solicitado por el general en jefe del Ejército de España en Africa, a propuesta del director del Hospital Dacker de Melilla, que a este establecimiento se le denomine en lo sucesivo «Hospital Pagés», queriendo honrar la memoria de este insigne cirujano del Ejército, se resuelve de conformidad con la referida propuesta.

PRERARACION MILITAR

Profesores: Sres. Novoa, comandante, ex profesor de Infantería; Balanzat, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; Lodo, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; Campos, comandante de Estado Mayor; Loscertales, teniente coronel de Ingenieros.

Honorarios: clase diaria, cuatro horas, 75 pesetas mensuales. Hijos y huérfanos del Ejército y Armada, dos hermanos y clase de tropa, 60 pesetas.

CENTRO DE ENSEÑANZA de la EDITORIAL REUS, S. A. Casa fundada en 1852. PRECIADOS, 1

Para el monumento a Maura

Para el homenaje que proyecta el Colegio de Abogados de Madrid siguen recibiendo donativos.

En la cuarta lista de suscripción aparece con la cantidad de 1.000 pesetas el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, y con 500 la Cámara oficial de Propiedad Urbana de Madrid y el señor Goicoechea.

Hasta la fecha, la recaudación suma 43.890 pesetas.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“SPIEDUM”

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cervicería.

PI Y MARGALL, NUM. 5
Teléfono 45-95 M.

Un crimen descubierto

Por los agentes de Policía D. Eugenio Benito Poveda y D. Gonzalo Hernández Morales han sido detenidos Rufino García Martín, (a) «el Romero», Felipe Fernández López, (a) «el Nerio», y Manuel García Martín, (a) «el Clavel», como autores de la muerte de Francisco Robledillo García, cuyo cadáver fué encontrado en el río Jarama, en el lugar conocido por el Pozo de Patas Blancas el día 11 de septiembre pasado.

Hace unos quince días en vista de que las diligencias para esclarecer el hecho no daban resultado, el juez de instrucción pidió a la Dirección dos agentes, enviando ésta los dos citados, los cuales procedieron, al fin, a la detención de «el Romero».

Este señaló a «el Nerio» y a «el Clavel» como autores de la muerte de Francisco Robledillo, cuñado del primero, añadiendo que él, a requerimiento de ellos, les había ayudado a llevar el cadáver al río en la noche del 8 al 9 de septiembre.

Parece que en la noche del 5 al 6 de septiembre «el Nerio», por cuestiones de familia, dió un fuerte golpe con unas tenazas a su cuñado en el parietal izquierdo, estrangulándolo después.

Han sido detenidos también Manuel García Sanz, (a) «Peñapina», la madre de «Romero», llamada María Martín Rubio, y otros dos sujetos, llamados «el Bodegas» y «el Pastelero».

ESPECTACULOS

APOLO.—Opera. A las nueve y media, Aida (Fleta-Nieto).

PRINCESA.—A las seis y media, Primero, vivir... A las diez y media, La jaula de la leona.

COMEDIA.—A las seis, Audición poética Berta Singerman. A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis, Las canas de don Juan. A las diez y media, La otra honra.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, Mary, la insoportable y fin de fiesta por La Yankee.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los neurasténicos (estreno) y Los trucos. A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quinta Flores.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y media, La española que fué más que reina.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El castigador.

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS “LYRIOSMA”

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

SHINOL'A

La mejor crema para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema. Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono no 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarlas, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 658. ACENCIAS: Valencia, Zaragoza, Ovie la, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

NECESIDADES ESCOLARES

Por teléfono

—¡Central, central! Comunicación con la Alcaldía.

—¿Que están comunicando? Esperaremos. Guárdenos la vez y no se olvide: es preciso que el señor alcalde nos oiga. Gracias, mil gracias.

—¿...? —Sí, ya hemos pedido lo mismo muchas veces. Precisamente nuestro principal objeto al hablar con V. E. es el de duplicarle que mire con cariño la instancia que el director de la graduada tiene presentada a ese Ayuntamiento pidiendo la Cantina escolar.

—¿...? —Certo, cierto. Por algo la Prosperidad y el señor alcalde se conocen hace tantos años: desde que el señor conde comenzó su carrera política.

—¿...? —Sí, justo. En Luis Cabrera, 38, muy cerca del local en que V. E. hablaba al pueblo. —Reconocidísimos y siempre a sus órdenes. ¡Ah! Y no se olvide de mandar a estos niños alguna entrada para ciertas funciones teatrales. ¡Es tan triste ver a otros niños con sus trajecitos blancos al acudir a ellas mientras éstos se quedan en sus casas!

—No, no. Ya sabemos que V. E., todo corazón, ignora esto. Además, el Estado hace bastante atendiendo a las 32.000 escuelas españolas de una manera uniforme y constante.

—¿...? —Certo, cierto. Por algo la Prosperidad y el señor alcalde se conocen hace tantos años: desde que el señor conde comenzó su carrera política.

—¿...? —Sí, justo. En Luis Cabrera, 38, muy cerca del local en que V. E. hablaba al pueblo.

—Reconocidísimos y siempre a sus órdenes. ¡Ah! Y no se olvide de mandar a estos niños alguna entrada para ciertas funciones teatrales. ¡Es tan triste ver a otros niños con sus trajecitos blancos al acudir a ellas mientras éstos se quedan en sus casas!

—Nada más, y perdone. Esperaremos, señor alcalde, esperamos; pero esta vez nos parece que el éxito es seguro.

Por la transcripción J. DELCADO

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 878 APARTADO DE CORREOS NUM. 438 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 438

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeallo, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siets expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones del Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho, Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco, y de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que se han entregado a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuyos precios como ensayo, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 438 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don, ... Cuerpo, ... empleo, ... provincia, ... Desea suscribirse a este periódico a partir de, ... (Fecha y firma)

DE POLICIA ESPANOLA

La Policía en Marruecos

A partir de primero de año, la Policía gubernativa de la zona del Protectorado de España en Maruecos ha sido reorganizada en una forma que hará más eficientes los resultados de su importantísima gestión.

Han desaparecido las jefaturas de Policía, siendo substituidas por Comisarias que dependerán exclusivamente de los cónsules interventores locales en las ciudades, en cuanto afecte a mantenimiento del orden público y funciones pecuniarias del Cuerpo.

Para ocupar las nuevas plazas de jefes de estas Comisarias ha sido designado personal tan competente, que su sólo nombre es garantía del acierto con que han de llenar su cometido.

Con objeto de reorganizar las nuevas plantillas, se ha hecho un cambio de personal entre los funcionarios que, pertenecientes al Cuerpo de Vigilancia, prestan sus servicios en la zona; la situación definitiva hasta ahora es la siguiente:

Tetán.—Jefe, D. Angel Aragónés; agentes, D. Miguel Romero, D. Manuel Fernández Contreras, D. Enrique Olivares Barba, D. Adolfo Arambura López y D. Eusebio García Redondo.

Larache.—Jefe, D. Antonio Sánchez Gijón; agentes D. Juan Millet Giménez y D. Gil Fernández Gómez.

Arcila.—Jefe, D. Juan Mancheño Jiménez.

Alkazarquivir.—Jefe, D. Julián Caravilla del Barrio.

Nador.—Jefe, D. José Salmerón Céspedes.

Estos funcionarios estarán auxiliados por personal europeo e indígena, que no pertenecen al escalafón del Cuerpo de Vigilancia.

La Policía general de la zona depende del Servicio Central de la Dirección de Intervención Civil y Asuntos generales de la Alta Comisaría, cuyo cargo ostenta el ilustrísimo señor cónsul general D. Emilio Zapico Zawayqui, persona de gran prestigio, conocedora y entusiasta del Cuerpo de Vigilancia y competente en asuntos policíacos; pudiendo asegurarse que, bajo tan acertada dirección, la Policía de la zona llegará a dar el maximum de fruto en la gestión importantísima que

llena en nuestro Protectorado en Marruecos.

Como punto primordial se habla de dotar a dichas Comisarias de los medios técnicos y de transporte rápido que tan necesarios le son y que con tanto éxito se emplea en la organización similar de la zona francesa.

A tal fin, parece ser que, contándose como se cuenta con personal capacitado, se instalarán en ellas gabinetes de identificación fotográfica y dactiloscópica y estaciones receptoras de telegrafía sin hilos, cosa que, dada la dificultad de comunicaciones postales, es de suma utilidad; todo ello dará por resultado que la escasa cantidad que se invierte, caso de llevarse a cabo, resulte muy provechosa por los beneficiosos efectos que se obtengan, si, como creemos y esperamos, todo esto se convirtiera en inmediata realidad, pues es necesario.

Lo que queda expuesto, la centralización del servicio de identificación y la continua relación con la Dirección de Seguridad de Madrid y la Dirección de Seguridad de la zona francesa, harán que la gestión policial confiada en nuestra zona a personal joven, lleno de ilusiones y deseos de trabajar, rinda con el minimum de gasto el maximum de utilidad, aumentando con ello el prestigio del Cuerpo de Vigilancia.

No se devuelven los originales, cuando no se publicuen.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

GRAN RELOJERIA DE PARIS - DE - A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364. RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas 25,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID. Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Seguridad ATOCCHA, 30 duplicado

"Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se compaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos a depositarlo: M. Alvarez Garcilán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el pintado Ungüento Mágico No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE. GIA. LOGRONO